

Fundación Pacto Esperanza

NIT. 900.011.372-7

CERTIFICACION

Nos permitimos Certificar que la **FUNDACION PACTO ESPERANZA**, constituida legalmente como persona Jurídica sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución N° 5719 de Enero de 2005,, otorgado por EL Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ha cumplido por el año gravable 2019, con sus obligaciones como entidad del Régimen Tributario Especial y el deber de presentar la declaración de renta y complementarios oportunamente, el día 14 de mayo de 2024, con el número de formulario 117610052365 acogíendose a lo que se establece en el título VI del libro 1 de Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Se expide en Bogotá, a los 17 días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,



MARIA EUGENIA VILLAMIL

Representante Legal

C.C. 52508374



SONIA CASTAÑO GIL

Revisora Fiscal

Matrícula 41994-T